

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD IE. LOS LIBERTADORES	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO CONSACA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ie.libertadores.consaca@sednarino.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="26"/> MES <input type="text" value="02"/> AÑO <input type="text" value="2020"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR-	DEPENDENCIA TESORERIA	DIRECCIÓN PARQUE PRINCIPAL	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FUNES	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO FUNES	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD tesoreria@funes-narino.gov.co	
TELÉFONOS 7789062	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text" value="02"/> AÑO <input type="text" value="2016"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="30"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2019"/>
CARGO O CONTRATO ASESOR FINANCIERO	DEPENDENCIA TESORERIA	DIRECCIÓN PALACIO MUNICIPAL	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE TANGUA	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS
DEPARTAMENTO NARIÑO	MUNICIPIO TANGUA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 7753030	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="01"/> MES <input type="text" value="02"/> AÑO <input type="text" value="2002"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="31"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2007"/>
CARGO O CONTRATO CONTADOR	DEPENDENCIA TESORERIA	DIRECCIÓN TANGUA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
CONTADOR	13	
SUBGERENTE	3	
ASESOR FINANCIERO	4	4
REVISOR FISCAL	3	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOM- PATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTA- CIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



FUNCIÓN PÚBLICA

**FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA**1.1. DE BIENES Y RENTAS**

YO, JAIRO LUIS VILLOTA PIZARRO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 98,345,620 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento NARIÑO Municipio TANGUA

Dirección VEREDA CEBADAL Teléfonos 3178544781

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
YENNY ESPERANZA VILLOTA CHAVES	1,085,294,934	HIJO(A)
LUIS FELIPE VILLOTA MONTAÑO	1,086,225,580	HIJO(A)
MARIA EMMA PIZARRO DE VILLOTA	27,547,390	MADRE
LUIS FELIPE VILLOTA MINGAN	1,904,675	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION X** PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	68,200,000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 68,200,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AHORROS	448322023740	FUNES	\$ 1,200,000
BANCO DE BOGOTA	AHORROS	175241165	PASTO	\$ 500,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
MUEBLES	VEHICULO AUTOMOVIL	\$ 23,000,000
MUEBLES	VEHICULO KIA 2700	\$ 26,000,000
INMUBLES	LA MONTAÑA	\$ 8,000,000
INMUBLES	LAS DELICIAS	\$ 8,000,000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PRESTAMO	\$ 48,000,000
BANCO DE COLOMBIA	TARJETAS DE CREDITO	\$ 9,000,000
BANCO DE COLOMBIA	PRESTAMO	\$ 11,000,000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
PIEDAD DEL SOCORRO MONTAÑO	C.C. X C.E. T.I.	27,487,599

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
AGRICULTURA	50%
GANADERIA	50%

3. FIRMA


ENERO 1 DE 2025

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

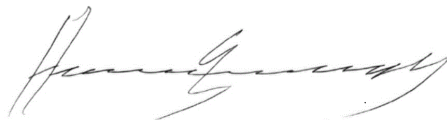
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de octubre de 2025, a las 19:23:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	98345620
Código de Verificación	98345620251017192320

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO**

**CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL No 202533745
SUBSECRETARIA DE INGRESOS**

CERTIFICA :

Que el (la) señor (a) **JAIRO LUIS VILLOTA PIZARRO** con identificación No. 98345620, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones Municipales, así como por concepto de Multas y Sanciones.

Fecha de Expedición: 2025-10-19

Válido Hasta: 2025-12-18

Se expide con destino a: Documentacion

Estado: Vigente

Una firma manuscrita en tinta negra que parece leer "J. Rosero".

Javier Armando Rosero

Subsecretario De Ingresos

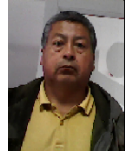
La expedición del presente paz y salvo no excluye ni limita las facultades de fiscalización y determinación del municipio en materia tributaria y sancionatoria.
La autenticidad de este documento puede ser verificada en [www.pasto.gov.co/Tramites y servicios/Paz y salvo Municipal](http://www.pasto.gov.co/Tramites_y_servicios/Paz_y_salvo_Municipal) o en la secretaría de Hacienda de pasto.
e-mail: sistemas@haciendapasto.gov.co- Código Postal 520001

Imprimir

Cerrar

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaría:	JAIRO LUIS VILLOTA PIZARRO	Actividad económica:	Salud
Nombre:	JAIRO LUIS VILLOTA PIZARRO	Documento:	CC 98345620
Fecha de nacimiento:	1971-06-16	Lugar de nacimiento:	YACUANQUER (NARIÑO)
Edad:	54 años	Identidad de Género:	Masculino
Estado civil:	Casado	No. hijos vivos:	2
Dirección actual:	VEREDA CEBADAL MUNICIPIO DE TANGUA	Municipio:	TANGUA
Teléfono:	3178544781	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	CONTADOR PUBLICO	EPS:	Nueva EPS
AFP:	Porvenir	ARL:	Positiva
Responsable**:	PIEDAD MONTAÑO (ESPOSA)	Teléfono:	3183174679
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión. Refiere verbalmente contar con 5 dosis de vacuna Covid 19 Pfizer - Astrazeneca.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO APLICA.
Audiometría: NO APLICA.
Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a JAIRO LUIS VILLOTA PIZARRO con documento de identificación No. 98345620 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de CONTADOR PUBLICO del sector económico Salud

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Solicitar en su entidad de salud valoración de su defecto de refracción por Optómetra.
2. Continuar en su entidad de salud los controles de su alteración de la tensión arterial.

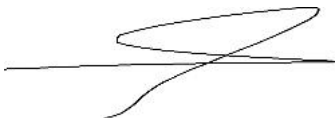
CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD VISUAL DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DEL MÉDICO : En el examen Médico Ocupacional realizado, se incluyó una valoración de la capacidad visual, la cual evidencia alteraciones que requieren ser valoradas en su respectiva entidad de salud, para establecer plan de manejo. Esta alteración no le afecta la capacidad visual mínima necesaria para el desempeño de la ocupación.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.



JANETH MARGOTH SOLARTE RIASCOS
c.c.27081191
MEDICA
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



Firma para identificación de usuario
JAIRO LUIS VILLOTA PIZARRO
Documento: 98345620



Indice der



Escanee el código si desea verificar datos

ESP. SALUD OCUPACIONAL
LIC. S.O N. 2374-10/07/2015

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Carrera 28 No 17 - 39 CENTRO PISO 4 EDIFICIO TABAREC PASTO - NARINO PBX: 3176422823 Á³ 3043717061
NIT 900594034-3
www.kumarasst.com info@kumarasst.com

Impreso por: yesenia.gonzalez
Fecha: 2025-08-09 Hora: 10:48



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/10/2025 07:29:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **98345620** y Nombre: **JAIRO LUIS VILLOTA PIZARRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **125123503** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:32:06 PM horas del 17/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **98345620**

Apellidos y Nombres: **VILLOTA PIZARRO JAIRO LUIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JAIRO LUIS VILLOTA PIZARRO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **98.345.620**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Octubre del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 282694747



PIB
19:35:26
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO LUIS VILLOTA PIZARRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98345620:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:27:31 horas del 17/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **98345620**, Apellidos y Nombres **VILLOTA PIZARRO JAIRO LUIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE. EDUARDO ROMO**, con NIT **814006512-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL
EDUARDO ROMO ROSERO

NIT: 814006512-1
CODIGO DANE: 252001004831

DECRETO SECRETARIA DE EDUCACION 337AGOSTO 26 DEL 2003

EL SUSCRITO RECTOR

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL EDUARDO ROMO ROSERO

HACE CONSTAR:

Que una vez revisada la hoja de vida del señor JAIRO LUIS VILLOTA PIZARRO mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía N°. 98.345.620 de Yacuanquer, se observa que la misma cuenta con la idoneidad necesaria para dar cumplimiento al objeto que se pretende contratar y así poder satisfacer la necesidad del La Institución Educativa Municipal Eduardo romo Rosero de Pasto Nar. Se deja constancia de que la revisión efectuada se realiza con base en los estudios previos proyectados por parte de la entidad y para lo cual cumple a cabalidad con lo establecido en ellos.

Dada en La Institución Educativa Municipal Eduardo romo Rosero de Pasto Nar, a los cuatro (04) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

EMIRO ERASO MARTINEZ
Rector



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JAIRO LUIS VILLOTA PIZARRO identificado(a) con CC 98345620 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/08/2008
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CLINICA CARDIOQUIRURGICA DE NARIÑO SEDE AVENIDA IDEMA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 17 días del mes de octubre del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO**

**CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL No 202533745
SUBSECRETARIA DE INGRESOS**

CERTIFICA :

Que el (la) señor (a) **JAIRO LUIS VILLOTA PIZARRO** con identificación No. 98345620, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones Municipales, así como por concepto de Multas y Sanciones.

Fecha de Expedición: 2025-10-19

Válido Hasta: 2025-12-18

Se expide con destino a: Documentacion

Estado: Vigente

Una firma manuscrita en tinta que parece ser 'J. Rosero', con un trazo largo y curvado que rodea la primera parte del nombre.

Javier Armando Rosero

Subsecretario De Ingresos

La expedición del presente paz y salvo no excluye ni limita las facultades de fiscalización y determinación del municipio en materia tributaria y sancionatoria.
La autenticidad de este documento puede ser verificada en [www.pasto.gov.co/Tramites y servicios/Paz y salvo Municipal](http://www.pasto.gov.co/Tramites%20y%20servicios/Paz%20y%20salvo%20Municipal) o en la secretaria de Hacienda de pasto.
e-mail: sistemas@haciendapasto.gov.co- Código Postal 520001

Imprimir

Cerrar



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 98345620 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/10/2025 07:24 PM



Código Verificación: **37KJA4GMC2**

Válida hasta: **16/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Trabajamos por un futuro amanecer...

La Corporación para el Desarrollo Integral Humano de Colombia, CODESIH

Certifica que:

Jairo Luis Villate

Asistió al Seminario

ACTUALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN PÚBLICA

Realizado los días 2 y 3 de marzo de 2012, con intensidad de 12 horas.
San Juan de Pasto 2012

Teléfono: 7299033 Telefax: 7298960
Cra.28ª No.10-36 Barrio Aurora - Email: codesih@gmail.com


CORPORACION CODESIH DE COLOMBIA



Universidad Mariana

*Facultad Ciencias Contables
Económicas y Administrativas*

Diplomado en Contabilidad Pública

Jairo Luis Villota Pizarro

C. C. No. 98'345.620 de Yacuanquer

con una intensidad de 160 horas presenciales

Ana Mariela Estela Santa C.
Hna. Martha Estela Santa C., f.m.i.

Rectora

Rocio Quinonez Eraso
Secretaria General

Yolanda Palau de Corral
Yolanda Palau de Corral
Decana

San Juan de Pasto, Diciembre 6 de 1997



CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REMINGTON

La Corporación Universitaria Remington

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

Certifica que


Villota Pizarro Jairo Luis

C.C. 98.345.620

Asistió y Participó en el DIPLOMADO

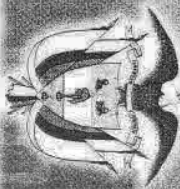
"CONTROL INTERNO"

Con una duración de 120 horas


Roberto Marvárez Moreno
Director Regional
Corporación Universitaria Remington
Fundesu


LUIS JAVIER PAZ
Director Académico
Corporación Universitaria Remington

Dado en Pasto, a los 4 días del mes de febrero del año 2012



PROYECTO
SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL



UNIÓN EUROPEA

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CERTIFICA QUE

JAIRO LUIS VILLOTA PIZARRO

C.C. No. 98.345.620

APROBÓ EL DIPLOMADO FINANZAS PÚBLICAS TERRITORIALES

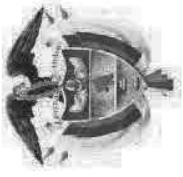
Realizado por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP con el apoyo del Proyecto Sistema Nacional de Capacitación Municipal, en la ciudad de Pasto del 27 Sept. al 30 de Noviembre de año Dos Mil Dos (2002).

INTENSIDAD: CIENTO VEINTE (120) HORAS

GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA
Director Territorial ESAP

ROBERTO PRIETO LADINO
Codirector nacional SNCM

THEODOR WERNERUS
Codirector Europeo SNCM



:0108700800000001909

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Nariño
Subdirección de Alto Gobierno - Nariño

certifica que:

JAIRO LUIS VILLOTA PIZARRO
C.C. 98.345.620

Participó en el Diplomado
Normas internacionales de información financiera NIIF

Realizado entre el 24 de Junio y el 11 de Agosto de 2017, con una intensidad de 80 horas.
Se expide en PASTO, el 18 de agosto de 2017

MANUEL ANTONIO DUEÑAS NARVAEZ
Director Territorial Nariño - Alto Putumayo





UNIVERSIDAD MARIANA
SAN JUAN DE PASTO

ACTA DE GRADO N.º 376

En la ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, hoy veintiséis (26) de julio del año mil novecientos noventa y seis (1996) "Madre Caridad Braer" de la Universidad Mariana, se celebró sesión solemne con el fin de otorgar títulos de Comunicador Social Periodista, Enfermera (o), Psicóloga (o), Contador Público, Licenciados (a), en Comercio y Contaduría, Licenciado (a) en Filosofía y Teología, Licenciado (a) en Educación Básica con Énfasis en Lengua, Licenciado (a) en Inglés, y/o Francés, Alemán, Licenciado (a) en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas creativa e Informática, Especialista en Educación Sexual y Desarrollo Humano, Especialista en docencia de la Tecnología Empresarial y Comercial, Especialista en Gerencia Educativa y Especialista en Docencia de la lectoescritura.

La ceremonia estuvo precedida por la Rectora, Hna. Myriam Stella Alzate López fmi; acompañada por Directivos de la Universidad.

Abierta la sesión y presentes los graduandos, conforme al Acuerdo N.º 036 del 26 de julio de 1996, emanada del Consejo Académico de la Universidad Mariana, la rectora les tomó el juramento de rigor y les hizo entrega del título que les acredita idoneidad para ejercer la profesión de: **CONTADOR PUBLICO**, aprobada mediante Resolución N.º 002371 del 23 de septiembre de 1988, emanada del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior y registrada al Sistema Nacional de Información del ICFES, con el código n.º 17204370380520011120,a.

JAIRO LUIS VILLOTA PIZARRO

C.C. 98.345.620 Yacuerquer (Nariño)

Por haber cumplido con los requisitos en los Estatutos de la Universidad Mariana.

(Aparecen las firmas correspondientes a la Rectora, Decanos de las Facultades, Directora del Instituto de Formación Avanzada, Secretaria General y los Sellos respectivos).

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL


ROCIO QUIÑONEZ ERASO

Secretaria General

Folio N.º 013 Libro de Registro N.º 1-376



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON

RES. 2661 MEN-ICFES

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN 07 2932

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN N° 9847 de 7 de diciembre de 2009
Fecha: Febrero 4 de 2012
Lugar: Pasto

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y la Secretaria General con el propósito de otorgar el Título de:

ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

Conferido a:

JAIRO LUIS VILLOTA PIZARRO

Cédula 98.345.620

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.


A lo cual contestó el graduando: **SÍ JURO.**

La Secretaria General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro 07 – Folio 2932, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la República de Colombia, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 4 días del mes de Febrero de 2012



PEDRO JUAN GONZÁLEZ CARVAJAL
Rector


MONICA LUCIA GRANDA VIVEROS
Secretaria General


JAIRO LUIS VILLOTA PIZARRO
Titular

ORGULLO

A-2313600-00454420-M-009345680-20130810
0034296071A 1
40412218



NOMBRE DENOMINACION

REGISTRADOR NACIONAL
CÓDIGO PARA SEÑALIZACIÓN


FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
14-DIC-1968 YACUANQUER

ESTATURA G.S. MM
1.63
A+

LUGAR DE NACIMIENTO
YACUANQUER (MARIÑO)

FECHA DE NACIMIENTO
18-JUN-1971

SEXO
M



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98.345.620**
VILLOTA PIZARRO

APELLIDOS
JAIRO LUIS

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA



FIRMA



**DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE FUNES
ALCALDIA MUNICIPAL**

Funes 31 de Diciembre de 2000

A quien Pueda Interesar:

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FUNES HACE CONSTAR:

Que el Señor JAIRO LUIS VILLOTA PIZARRO identificado con c.c.No. 98.345.820 de Yacuanquer Nar. Trabajo al servicio de esta administración en el cargo de Contador General del Municipio durante el Lazo comprendido entre el 1 de Marzo de 1998 a 31 de Diciembre de 2000 vinculado por un contrato prestación de servicios, su retiro es por terminación del contrato.

Atentamente,


LUIS ALEJANDRO DELGADO
Alcalde



CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
REMINGTON

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

JAIRO LUIS VILLOTA PIZARRO

c.c. 98.345.620

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se haya investida por El Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

**ESPECIALISTA EN
REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA**

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 4 días del mes de Febrero de 2012

Registrado en el Folio 2932 Libro de Registro de Diplomas No. 07

RECTOR

SECRETARÍA GENERAL



Libertad y Orden



Centro de Salud

Hermes Andrade Mejía E.S.E
TANGUA

Salud con calidad y responsabilidad

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE RECURSOS HUMANOS DEL CENTRO DE SALUD HERMES ANDRADE MEJIA E.S.E TANGUA NARIÑO

HACE CONSTAR:

Que, el Doctor, **JAIRO LUIS VILLOTA PIZARRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.345.620 de Yacuanquer (Nar.) de profesión Contador público con tarjeta profesional N° 56606 – T; Tiene vinculación contractual con el **CENTRO DE SALUD HERMES ANDRADE MEJIA ESE TANGUA NARIÑO**, mediante Contrato de prestación de Servicios como Asesor Financiero desde el día primero (01) de Junio del año 2012, hasta el día treinta y uno (31) de Marzo del 2013, realizando las siguientes Actividades:

1. Preparación, elaboración y Validación de información contable y presupuestal para la presentación de Informes a los entes de control que los requiera.
2. Certificación de Estados Financieros.
3. Dictamen de Estados Financieros
4. Revisión y suscripción de los Estado financieros
5. Verificación de Estados Financieros
6. Comprobación de Estados Financieros
7. Análisis de Estados Financieros
8. Análisis verticales, horizontales financiero / contables y presupuestales
9. Revisión de procesos financieros
10. Revisión de procesos contables
11. Asesoría Financiera y de Tesorería
12. Asesoría Contable
13. Actualización Contable
14. Preparación, elaboración y revisión de estados financieros, del sistema de información contable, de libros de contabilidad y actividades anexas
15. Manejo integral de la contabilidad
16. Elaboración de presupuestos
17. Análisis y evaluación de la cartera
18. Saneamientos contables o depuraciones de cuentas contables y financieras
19. Organización e implementación de sistemas contables
20. Elaboración y suscripción de Certificados de Ingresos

pDemostrando durante el tiempo de trabajo en nuestra Institución interés, colaboración, iniciativa y responsabilidad.

Dado en Tangua (Nar.), a los diecisiete (17) días del mes de Marzo del año dos mil trece (2.013).


WILSON GUERRERO MARTINEZ
Profesional Universitario – Recursos Humanos

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

56606-T

JAIRO LUIS
VILLOTA PIZARRO
C.C. 98345629
RESOLUCION INSCRIPCION 106
UNIVERSIDAD MARIANA

FECHA 26/11/97

Jairo Vilotta Pizarro
Presidente 00054777



FIRMA DEL TITULAR

Jairo Vilotta Pizarro

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

013093